

## MARIO L. DEVEALI



Nació Mario Levi De Veali en Alesandria (Italia) el 7 de junio de 1897; se naturalizó ciudadano argentino el 21 de diciembre de 1946. Doctorado en la Universidad de Turín revalidó el título en la Universidad Nacional de La Plata en cuya Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se desempeñó como profesor extraordinario, luego titular y consulto desde 1950. Participó en Congresos Iberoamericanos de Derecho del Trabajo y en Congresos Nacionales convocados por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actuó en Universidades europeas y americanas participando como expositor y relator. Fue Asesor Técnico de la Comisión Nacional de Previsión Social y de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la República Argentina. Fundó y dirigió la Revista de Derecho del Trabajo de la Editorial La Ley desde 1941 hasta 1972 ; fundó y dirigió la Revista Trabajo y Seguridad Social de la Editorial El Derecho, desde 1973 hasta 1980. En ambas publicaciones incluyó centenares de estudios, artículos, notas y comentarios tanto de doctrina como de legislación y jurisprudencia. Este material y el incluido en otras publicaciones, ha sido recopilado, ordenado y anotado en 1983 bajo el título “El derecho del trabajo, en su aplicación y sus tendencias” por José I. Brito Peret, Adrián A. Goldin y Roberto Izquierdo en una obra de dos tomos editada por ASTREA.

Sus publicaciones más trascendentes son “Lineamientos de derecho del trabajo”, (tres ediciones), editorial TEA, “Derecho sindical y de la previsión social” (tres ediciones), editorial Zavallia; dirigió el Tratado de Derecho del Trabajo, dos ediciones (cinco tomos editorial La Ley); también colaboró en la Enciclopedia Jurídica Omeba, así como en revistas europeas.

Su obra ha quedado como el aporte doctrinario más importante en la formación del derecho del trabajo argentino. Sus aportes a través de los más de cuarenta años de vida en nuestra ciudad, después de haber emigrado forzosamente de su patria, siguen siendo pautas de referencia para el conocimiento de nuestra rama jurídica.